

BASES DEL CONCURSO: “UN CORPÓREO PARA NUESTRA FACULTAD”

Creación y Diseño del Corpóreo Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas (FCNO)

La Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas (FCNO) de la Universidad de Concepción convoca a toda su comunidad a participar en el concurso de creación y diseño del personaje que se convertirá en el corpóreo oficial de la facultad.

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Seleccionar un diseño original y creativo para la creación de un corpóreo publicitario que represente la identidad, los valores y el quehacer de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas. El personaje ganador será materializado en un traje tridimensional de gran tamaño, destinado a participar en diversas instancias de difusión, tales como ferias de Admisión, Puertas Abiertas UdeC, Bienvenida Mechona, Día de los Patrimonios, Día de la Fascinación por las Plantas, entre otras actividades.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los miembros de la comunidad FCNO, incluyendo personas de sus tres estamentos:

- Académicos y académicas.
- Personal administrativo.
- Estudiantes de pregrado y postgrado.
- La participación es de carácter individual.

3. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO

La propuesta de personaje debe ser un dibujo, caricatura o diseño original, no originado por inteligencia artificial, que cumpla con los siguientes requisitos:

Concepto: El personaje puede ser una especie animal y/o vegetal y/o hongo representativo de las áreas de estudio de la facultad, un personaje humano o una figura de fantasía, que permita crear una narrativa sobre su origen, misión e intereses vinculados a la FCNO.



Diseño Físico: El diseño debe ser pensado para su materialización en 3D como un corpóreo publicitario. Debe ser de fácil desplazamiento, versátil y permitir que la persona en su interior pueda moverse con agilidad.

Funcionalidad: El dibujo debe indicar claramente una zona de visión para el usuario y una zona de apertura y cierre para ponerse y quitarse el traje.

4. FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

Cada participante deberá enviar una propuesta que contenga los siguientes tres (3) elementos obligatorios:

A. Nombre ficticio del personaje

B. Historia descriptiva: Se debe adjuntar un documento de máximo dos carillas (formato Word o .doc) con una historia que justifique la inspiración del diseño, describa sus características de personalidad y permita la creación de una futura narrativa digital o transmedia.

C. Archivo de imagen: Un único archivo de imagen (formato JPG o PNG) que muestre el diseño del personaje desde, al menos, tres perspectivas:

- Vista frontal.
- Vista posterior.
- Vista lateral.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las postulaciones deberán ser enviadas al correo concursofcno@udec.cl. El asunto del correo debe ser: “Postulación Concurso Corpóreo FCNO”.

El plazo final para la recepción de propuestas es el **miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 23:59 horas**. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.



6. PROCESO DE SELECCIÓN Y VOTACIÓN

Admisibilidad: Se realizará una revisión previa de todas las propuestas recibidas. Quedarán excluidas del proceso de votación aquellas que no cumplan con todos los requerimientos señalados en el punto 4 de estas bases.

Votación: Los diseños admitidos serán sometidos a una votación digital abierta a toda la comunidad FCNO (académicos, personal administrativo y estudiantes). Cada persona podrá emitir un solo voto. El link y las instrucciones para la votación serán difundidos oportunamente.

Resultados: El diseño que obtenga la mayor cantidad de votos será declarado el ganador del concurso.

7. PREMIOS

Primer Lugar: Se otorgará un único premio de \$ 80.000 al diseño ganador.

Menciones Honrosas: Se entregarán reconocimientos al segundo y tercer lugar de la votación.

8. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Lanzamiento y publicación de bases:	Miércoles 3 de septiembre.
Plazo de postulación:	Hasta el miércoles 24 de septiembre (23:59h).
Período de votación:	Desde el viernes 26 hasta el lunes 29 de septiembre.
Publicación y difusión de resultados:	Martes 30 de septiembre.

9. DIFUSIÓN

Toda la información relativa a este concurso (convocatoria, bases, proceso de votación y resultados) será difundida a través de los medios de comunicación oficiales de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas: el sitio web naturalesudec.cl, sus redes sociales en Facebook, Instagram y X, y la Ballena TV ubicada en el hall de la facultad.



10. CONSIDERACIONES FINALES

El diseño ganador cederá todos los derechos de uso a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas para su reproducción, adaptación y utilización en los fines que estime convenientes.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

